

El Indecopi y su par mexicano suscriben convenio de cooperación técnica para fortalecer política de competencia

- ✓ **El acuerdo permitirá el intercambio de información para la aplicación efectiva de la legislación relacionada con esta materia.**
- ✓ **Contempla la capacitación de funcionarios del Indecopi por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica de los Estados Unidos Mexicanos (Cofece).**

En el marco de la Conferencia Anual de la Red Internacional de Competencia (ICN, por sus siglas en inglés), el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, suscribió un convenio de cooperación técnica con la Comisión Federal de Competencia Económica de los Estados Unidos Mexicanos (Cofece), a fin de sentar las bases para el fortalecimiento y desarrollo de ambas instituciones en temas referidos a la competencia.

Dicho convenio fue suscrito entre la máxima autoridad del Indecopi y Alejandra Palacios, presidenta de la Cofece. Ambos participaron en la Conferencia Anual del ICN, desarrollada en la ciudad de Porto, República Portuguesa, del 10 al 12 de mayo.

Este acuerdo se hará efectivo mediante la realización de actividades de cooperación como la realización de pasantías para servidores públicos, cursos, talleres, seminarios y consultas formales.

Asimismo, permitirá la detección de actividades de competencia y el intercambio de información para la aplicación efectiva de la legislación en materia de competencia.

Además, se espera que cinco funcionarios de la institución puedan ir a la Cofece a realizar una pasantía en temas relacionados con políticas de competencia. Así, podrán conocer *in situ* el desarrollo y análisis de los procedimientos de investigación y concentraciones.

También el contenido y los efectos de las resoluciones emitidas por las propias autoridades, así como aquellos aspectos relacionados con la organización institucional y administración de las autoridades, que pueda fortalecer la efectividad de la implementación de la política de competencia en sus respectivas jurisdicciones.

Alianzas estratégicas

La Conferencia del ICN reunió a representantes de las agencias de competencia con mayor trayectoria en el mundo, configurándose como un escenario especial para adquirir mayores conocimientos, compartir experiencias sobre políticas de competencia y generar alianzas estratégicas.

Durante su participación, Galiuffi Piercechi formó parte del panel 'Elevando políticas de competencia en la agenda política económica' del foro denominado PRE-ICN, realizado el 09 de

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

mayo en la misma ciudad, donde se abordó el tema de las 'Nuevas tendencias en políticas de competencia global'. Cabe precisar que el referido foro es organizado por el Banco Mundial con el International Bar Association (IBA), y el International Chamber of Commerce (ICC).

Ante cientos de asistentes de todas parte del mundo, expuso las 'Ventajas del mandato de la institución en promover la libre competencia como parte clave de la agenda económica en el Perú' y la 'Aplicación del principio de subsidiariedad establecido en la Constitución'.

Adicionalmente, sostuvo reuniones bilaterales con la jefa del Departamento de Políticas de Competencia y Protección al Consumidor de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), Teresa Moreira.

De la misma forma con el jefe de la División de Competencia de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD, según sus siglas en inglés), Antonio Gómez; la presidenta de la Autoridad de Competencia de Portugal, Margarida Matos; y con el presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España, Jose María Marín Quemada.

En virtud a ello, la participación del presidente del Indecopi en dicha conferencia constituye una importante oportunidad para discutir temas relevantes en materia de competencia e intercambiar experiencias y políticas referidas a los esfuerzos realizados en materia de abogacía de la competencia, conductas unilaterales, cárteles, entre otros temas.

Lima, 12 de mayo de 2017

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos:
Indecopi Oficial     **Radio INDECOPi**
www.indecopi.gob.pe